

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO APROBACION DEFINITIVA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 21342, Fecha de Salida: 06/07/2023 12:07:00	
OTROS DATOS Código para validación: W4IHZ-6OGUE-OG3C5 Fecha de emisión: 6 de Julio de 2023 a las 12:14:15 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 06/07/2023 11:49	ESTADO FIRMADO 06/07/2023 11:49



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.:P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 15 de mayo de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación definitiva de la disolución de la Junta de Compensación UEDB-22 El Girasol.

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo haya dictado en un plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano de la jurisdicción competente en los términos de la Ley 29/98.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:49:39 del día 6 de Julio de 2023. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayo-torrejón.es>